

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,725

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fusra de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

SANTO TOMAS DE AQUINO

Maravillábanse los estudiantes de Colonia de la extraordinaria afición al silencio que mostraba uno de sus discípulos, a quien, por esta razón, motejaron de *buey mudo*; pero su docto maestro, saliendo a la defensa de aquel discípulo, cuya fama había de obscurecer la suya, solía responder que los mugidos del buey mudo resonarían por todo el mundo. Llamábase el maestro Alberto Magno, y era el discípulo objeto de las desahogadas burlas estudiantiles, Tomás de Aquino, que por su virtud y sabiduría, por la pureza de su vida y la universalidad de sus conocimientos ha merecido ser apellidado con el glorioso distintivo de *El Ángel de las Escuelas*.

Juntáronse en la persona de Tomás de Aquino innumerables dones de naturaleza y gracia; y tan bien supo corresponder a ellos, que fué su vida continuo ejercicio de las más hermosas virtudes, y ejemplo y espejo de las más altas cualidades, ó, como si dijéramos, continuo ejercicio de acción de gracias por las que recibió de Dios nuestro Señor.

Hijo de los condes de Aquino, estaba emparentado con las casas, entonces reinantes, de Aragón, Sicilia, Francia y Alemania, y para que aprendiera virtud y se criara en el santo temor de Dios, enviáronle sus padres, a los cinco años, al Monasterio de Monte Casino, donde ciertamente aprovechó tanto en el camino de su santificación, que cuando, cuatro años después, volvió a la casa de sus padres, maravilló a todos aquel amor al estudio y extremado cariño a los pobres; aquella pureza de costumbres engastada en áspera mortificación, y aquel regalo con que pasaba las horas en la oración, olvidado de los atractivos del mundo y muerto a los estímulos de la sangre y a todo apetito desordenado. Tanta virtud y tan raro y peregrino ingenio no podían venir a parar sino en lo que pararon, y fué que, bien pronto, Tomás de Aquino, rompiendo los lazos que le ataban al mundo, se consagró de lleno a Dios, pidiendo ser admitido en la ilustre orden de nuestro Santo Domingo.

¡Y cuán ciego es, a las veces, el cariño paterno! Y de cuán dolorosas consecuencias las dolorosas inconsecuencias de los que crían a sus hijos para el cielo, pero que tratan como de poner límites a este propósito, como si le dijeran a Dios: No pases de aquí!

La madre de Tomás de Aquino hizo cuanto pudo para estorbar su propósito, pues quería a toda costa retener a su lado al hijo a quien disputaba la Providencia divina para luz del mundo, ejemplo y enseñanza de todos los cristianos, y los hermanos del Santo, sin pararse a pensar el escándalo de su conducta, el inmenso daño que podían hacer a Tomás, y el gravísimo pecado en que incurrían, apelaron al recurso de querer corromper su corazón para que más fácilmente desistiese de su propósito y volviese a las cadenas de la sangre y del mundo; triste idea la que del mundo tenían aquellos desalmados! Pero la gracia divina triunfó entonces; porque Tomás, sin fiar en sus fuerzas, invocó a Dios de corazón, y fué tal el triunfo obtenido en aquella memorable hazaña, que nunca jamás volvió a sentir los impulsos de la carne, los terribles impulsos de los cuales un San Pablo arrebatado al tercer cielo no pudo verse libre en su vida, como lo confiesa el insigne Apóstol con sencillez encantadora.

Y Dominico fué Tomás de Aquino, venciendo todas las dificultades que se le presentaron, y bajo la dirección de Alberto Magno llegó a ser bien pronto gloria de su patria, de su Orden y de la Iglesia católica y asombro de Colonia, París y Roma, que oyeron los raudales de su saber y se movieron a arrepentimiento con el ejemplo de su maravillosa santidad. Porque sólo juntando en tan alta y singular manera aquellas dos cualidades, puede comprenderse cómo en los cortos años de su vida pudiese legarnos tal número de obras, y que la calidad superase a la cantidad. Y como sería inmensa tarea el dar idea de todas, citaremos tan sólo algunas de las más importantes que contienen su filosofía, y son, entre ellas, la *Summa contra gentiles*, que escribió a instancias de San Raimundo de Peñafort,

*Commentaria in quatuor libros sententiarum. — Quaestionis Disputatae. — Commentaria in librum Perihermenias. — De sensu et sensato. — Commentaria in libros de Anima. — De memoria et reminiscencia. — Commentaria in tredecim Metaphysicorum. — De Ente et Essentia. — Commentaria in librum. — De divinis nominibus. — De Unitate intellectus contra Averroistas. — De aeternitate mundi. — De Fato, etc., etc.; sobresaliendo, por encima de estos monumentos del saber humano, su profunda *Summa Theologica*, suma, verdadera y acabada colección, de todo lo que en su tiempo alcanzó a saber entender el humano entendimiento, que ha iluminado al mundo con sus esplendores, y que ha sido fundamento y base de la ciencia explicada en las más famosas Universidades del mundo.*

No es maravilla, pues, que considerando la desdichada condición de nuestros tiempos, en que de tantas y tan diversas maneras es combatida la fé cristiana con los ardides y maquinaciones de la falsa ciencia, y mirando y deplorando cuán grave peligro corren la familia y la misma sociedad civil, a causa de los errores y perversas opiniones que se enseñorean y se han enseñoreado de la juventud, corrompido como está el manantial, que es la enseñanza de las escuelas públicas, nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII recomienda en su Encíclica *Eterni Patris* que para honor y defensa de la fé católica, para bien de la sociedad, para el progreso de todas las ciencias, se restablezca y propague con toda la extensión posible la áurea ciencia de Santo Tomás de Aquino. Y como en esto pudiera la malicia humana encontrar algún pretexto de oposición al magisterio de la Iglesia por posteriores progresos de las ciencias, ó porque los comentaristas del Santo han echado por caminos y atajos que no fueron los suyos, Su Santidad tiene buen cuidado de advertir que si alguna cosa resulta menos conforme con las doctrinas dadas a luz en época posterior, no es su ánimo proponerlos a nuestra edad como digno de imitación, y sinceramente recomienda que la sabiduría de Santo Tomás sea bebida en sus propias fuentes, ó al menos en aquellas corrientes que de ellas proceden íntegras y puras según la unánime y segura sentencia de los doctores.

¡Y ojalá los deseos de León XIII, cumplidos en todas sus partes, enderecen el entendimiento humano por las sendas de verdad y virtud que brillan con fulgor inextinguible en las obras del Doctor Angélico, estrella de primera magnitud en la Iglesia de Cristo, sabio y santo de veras, y por lo mismo humilde, mortificado, amigo del silencio, enamorado de la obediencia y despreciador de las pompas y vanidades mundanas!

CRÓNICA UNIVERSAL

La cuestión de los azúcares entre los Estados-Unidos y Puerto Rico.

La pequeña Antilla empieza a tocar las consecuencias de su desprendimiento de España.

La infidencia de los acaparadores de azúcar sindicados en los Estados Unidos, ha prevalecido en el Congreso de la República norteamericana sobre las recomendaciones del presidente Mac-Kinley en favor del libre cambio con Puerto Rico, como también sobre las instancias de los desgraciados productores de dicha isla amenazada de ruina y sobre la intervención de los Caballeros del Trabajo y de la Federación americana del trabajo en provecho de los obreros de la nueva posesión de los Estados Unidos que se encuentran en un estado de miseria mucho peor que en los días más tristes de la dominación española.

La Cámara americana, según nos anuncia el telégrafo, votó anteayer, por 172 votos contra 161, el *bill* que carga sobre las importaciones de Puerto Rico un derecho equivalente al 25 por 100 de la tarifa Dingley, a fin de proteger los azúcares y los tabacos de los Estados Unidos.

Ha habido en la Asamblea generosas protestas contra esa ley, de una constitucionalidad más que dudosa, que somete a un régimen de excepción una isla convertida en territorio americano.

Mr. Richardson, demócrata, ha dicho que la votación de este *bill* era un acto de mala fe para con el pueblo de Puerto Rico que acogió a los americanos como libertadores. Ha añadido que semejante política era una amenaza para la libertad del mismo pueblo americano, dominado cada vez más por los acaparadores, constituidos en sindicatos imperialistas, y ha presentado dos contra-proyectos de ley que tendían a admitir libres de derechos los azúcares de Puerto Rico, Cuba y Hawai y a prohibir en el territorio de la Unión el acaparamiento de los azúcares.

Pero se ha visto que Mr. Havemeyer, el "rey de los azúcares", y la liga proteccionista tenía influencia bastante para imponerse a la Cámara.

The New York Herald protesta contra la ley que acaba de votarse, y dice que si el presidente cede hasta el fin a esa presión, se acarreará el veredicto severo de la opinión pública.

¡Primera decepción de los puertorriqueños que esperaban toda clase de prosperidades de su anexión a los Estados Unidos!

¿Nueva triplice?

Basta leer los grandes periódicos europeos para convencerse de los temores y de la repulsión que inspira en este momento la política inglesa. La gloriosa bandera de la Gran Bretaña sirve para cubrir vergonzosos negocios y la prensa inglesa, que en otros tiempos se ha distinguido por sus campañas en favor de las grandes causas humanitarias, hoy no hace más que extrañar la conciencia del pueblo inglés.

En toda Europa se pide una intervención, diciendo que el gobierno que tome la iniciativa habrá merecido bien de la humanidad.

Cierto es que al lado de esa opinión, que es unánime entre los pueblos, ciertos gobiernos pueden abrigar secretos propósitos y manejar de modo que de algún provecho para la sangre de los justos sacrificados en el Africa austral.

Así es que el emperador Guillermo, olvidándose de su famoso telegrama al presidente Krüger, telegrama que contenía no solo un estímulo a la resistencia, sino que también una promesa de concurso, ha felicitado a su abuela, la reina de Inglaterra, por la rendición de 4.000 boers que, a las órdenes de Cronge han resistido durante ocho días a 40.000 hombres.

Es verdad que el rey de Italia, olvidándose también de las luchas, todavía recientes, que aseguraron, en provecho de la casa de Saboya, la independencia de la Península, se ha deshecho en felicitaciones con igual motivo.

De modo que los monarcas se han separado del concierto de las conciencias, y resulta ahora que se habla vagamente de los esfuerzos hechos para constituir una nueva Triplice en virtud de la cual Inglaterra, Alemania é Italia se unirían para zanjar en provecho propio las cuestiones asiáticas, africanas, europeas y del mundo entero.

Y, para esa obra, pretenden poder contar con el apoyo de los Estados Unidos, y cuentan arrastrar al Japón.

Cierto es que del dicho al hecho hay gran trecho, y que una cosa es la elaboración y otra cosa la realización de esos planes.

El catálogo de la Exposición

Queda terminado el catálogo oficial de la Exposición Universal de París.

Se compone de treinta tomos.

Teniendo en cuenta que el de la Exposición de 1839 no pasó de nueve tomos, se comprenderá el aumento de expositores.

Estos pasan de 76.000; 40.000 correspondientes a Francia y sus colonias y 36.000 a los países extranjeros.

A estos expositores habrá que añadir los que concurrirán a las exposiciones temporales.

De modo que es probable que el número total se eleve a unos 100.000.

A. SAISSY.

La Unión Nacional

Circular a los presidentes de las Sociedades afiliadas

Sr. Presidente de...

Respetable consocio y amigo: Suponemos a usted enterado ya por la prensa

del acto que tuvimos ayer la dicha de realizar, en cumplimiento de lo acordado por las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, agrupando definitivamente en un solo organismo, que se apellidará Unión Nacional, todos los elementos procedentes del núcleo de Cámaras de Comercio y los que componían la Liga Nacional de Productores. Con esta circular recibirá usted una copia impresa del acta de unión, que le remitimos para conocimiento y satisfacción del organismo que tan dignamente preside. Sírvase añadirle el saludo fraternal de este Directorio.

Conocidos como lo son nuestros antecedentes y nuestros compromisos, no necesitamos decir a usted que la conducta de este Directorio, de hoy en adelante, no ha de diferenciarse de la pasada sino por el mayor vigor y energía, según la requieren los desdenes provocadores y la estúpida pasividad de los gobernantes. Pero si hemos de encarecer la urgente necesidad de completar la organización de nuestras fuerzas en esa provincia, a fin de que dentro de un plazo muy breve, que no exceda de treinta días, puedan ostentar y hacer valer la personalidad del país frente a la increíble inconsciencia de una política que más parece dirigida a consolidar la catástrofe que a repararla.

Depurada ya la actitud de las Asociaciones que representamos, en cuanto a los procedimientos que la Asamblea última recomendó por la séptima de las bases aprobadas, no hemos de ocultar que nuestras simpatías y nuestros votos están al lado de aquellos que sintiendo justas y patrióticas impaciencias, estiman legítimo y preciso ejercitar virilmente el derecho de defensa, oponiendo la resistencia a la resistencia; pero nunca fuera del límite y sazón marcados en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid. Y las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, prudentes en esto como en todo, señalaron como criterio de conducta a los respectivos Directorios el oportunismo.

Por tal razón, confirmamos ahora con carácter de generales y definitivas las instrucciones provisionales que recibió usted particularmente, y le exhortamos a que concentre toda su atención y la actividad toda de esa celosa Corporación y la de sus afines en la tarea de agrupar en núcleos ó centros definidos las fuerzas todavía no organizadas que miran con simpatía nuestro programa ó se hallan a nuestro lado, sin distraerse de eso, que es lo que en los actuales momentos importa, con intentos de perturbar el pago normal y regular del actual trimestre. Hecho que sea, habrá llegado la oportunidad de marcar el momento por la pauta de las circunstancias, ya que el choque parece inevitable.

Mientras tanto, abriremos una válvula al sentimiento de indignación y de protesta que late en las Sociedades afiliadas y llega diariamente a nosotros como un clamor de guerra. Hace tiempo que nuestras clases apartaron su confianza de los ministros: ahora están a punto de perderla en el Parlamento, ante quien por órgano nuestro recurrieron como en alzada contra los proyectos económicos del Gobierno. La aprobación definitiva de la obra del señor ministro de Hacienda habrá hecho irremediable el divorcio entre el Poder público y el país. Después de haber estado oyendo denunciar un día y otro día derroches y escándalos, que dichos por nosotros habrían parecido poco menos que sediciosos, y que en labios de hombres que gobernaron ayer ó que están gobernando hoy tienen todo el valor de confesiones públicas, verá en aquella aprobación que a esas confesiones no sigue el arrepentimiento, ó que el régimen político actual es más llano y más útil para los pecadores que para los inculpables y los arrepentidos.

Los hombres del Gobierno parece que se han consolado pronto de aquellos desastres que les elevaron al Poder, y que en la memoria del país están cada vez más vivos. Sus proyectos, a que las Cortes van prestando su complaciente visto bueno, consagran casi las mismas injusticias y perpetúan con corta diferencia los mismos errores que pusieron a la nación en trance de disolverse; aplazan por cuarta vez la reorganización de los servicios públicos agobian a los pobres y a los humildes con nuevos recargos sobre el pan de

cada día, mientras cortesanos del fuerte ríndense ante los apetitos de las grandes Empresas; apagan el último resplandor de fé que quedaba en el alma anocheada de la muchedumbre, y como remate, el desahogante impenitente de los parciales y de los turnantes coautores, cómplices y auxiliares en los infortunios nacionales, urdiendo cábalas y combinaciones sobre el porvenir, lo mismo que si el país no existiera ó fuera un vínculo suyo. ¿Cómo podría el país cubrir con su silencio tanta abominación y no oponerle una última protesta, mensajera de más prácticas y más eficaces resoluciones?

Mientras comunicamos a usted instrucciones concretas del Directorio a tal propósito, mantengan viva los afiliados su fé en la virtud de nuestra Asociación, volviendo la vista de las tribulaciones presentes a un mejor porvenir, que no tardará en alborazar. Desde que la Cámara de Comercio de Cartagena y la Cámara Agrícola del Alto Aragón lanzaron aquel primer grito de alarma y *sursum corda* al país; hasta ese día, en que el movimiento nacional se refuerza y agiganta concentrándose, llevamos andado mucho camino; unos meses más, y el horizonte habrá acabado de despejarse para el país, tanto como a nublar para sus enemigos. Ya por fin acabau éstos de darse cuenta, viendo cómo se va haciendo rápidamente el combustible en torno de aquel que jazarón no sería más que un fuego de estopa, y miran a la Unión Nacional como un factor serio en la balanza del porvenir y se sienten inclinados a reconocerle derechos de beligerancia: un paso más, y será la Unión quien haya de reconocérsela, si acaso, a ellos.

Gozan todavía del presente los que, por gozar, hicieron tan obscuro y tan doloroso para la nación el pasado; pero han llegado ya a los postes: en ese festín de Baltasar, que ni los clamores de agonía del pueblo han sido parte a interrumpir, empiezan a sentirse los efectos del Cielo: una España nueva está a punto de surgir.

Pero hay que partearla, señor presidente, y a tal obra nos debemos todos. Por lo cual, repetimos nuestra consigna, recomendándola confiadamente a su celo: *unirse y organizarse*, en el plazo más breve y con la mayor extensión que sea posible.

Madrid 2 de Marzo de 1900.—Por acuerdo del Directorio, *Basilio Paraiso*.—*Joaquín Costa*.—*Santiago Alba*.



MOYANO

7 de Marzo.

Don Claudio Moyano y Samaniego, ilustre patriota a quien es deudora la instrucción pública de un plan de enseñanza beneficioso en sumo grado, en su juventud furibundoliberal y en la edad proyecta moderado de consecuencia inquebrantable, nació en la Bóveda de Toro (Zamora) el día 30 de Octubre de 1809. Fueron sus padres labradores acomodados, quienes deseando dar a su hijo la carrera que su fortuna permitía, enviáronle a Salamanca a estudiar la de Leyes, que terminó en Valladolid.

Se doctoró en derecho el año 1833, y dos más tarde obtuvo por oposición la cátedra de economía política de la Universidad de Valladolid, población de que fué alcalde en 1841, con lo cual acrecentó la popularidad adquirida como capitán de milicianos y por su apasionamiento por las ideas liberales años antes.

En 1843 fué nombrado rector de la Universidad vallisoletana y por haberle elegido hasta aquel mismo año su representante en Cortes se trasladó a Madrid, donde no tardó en hacerse famoso con sus discursos parlamentarios en los que se presentaba como orador

correcto en el lenguaje, metódico en la forma, claro y concreto en la exposición de sus ideas, lógico en sus deducciones, profundo y acertado en sus juicios, intencionado y grave en el fondo, cortés y conciliador en sus polémicas. Sus merecimientos le condujeron a ocupar durante un año, desde Abril de 1850 a Mayo de 1851, el cargo de rector de la Universidad Central y como ya su significación política no le permitía vivir alejado del Parlamento, en éste continuó luchando por las ideas liberales, mas sus contiendas con Narvaez en lugar de arraigar más en él sus convicciones políticas, operaron poco a poco en él una evolución que terminó por afiliarle al partido moderado, a cuyas doctrinas permaneció fiel hasta sus últimos momentos de vida.

Fue don Claudio Moyano en tres ocasiones ministro de Fomento: en 1853 en el gabinete Lersundi; en 1857, que fue cuando dió al país su famoso y bienhechor plan de enseñanza de 9 de Septiembre de 1857, con Narvaez, y en 1864 formando parte del ministerio presidido por don Lorenzo Arrazola.

Su honradez como político, su energía de carácter y sus esfuerzos para mejorar la enseñanza que en los centros oficiales recibía la juventud estudiosa, hicieron de Moyano una personalidad política tan respetable, que hasta sus adversarios políticos le querían y respetaban con verdadera sinceridad.

El estado de cosas creado por los acontecimientos políticos de 1868, apartó a Moyano de la vida pública, a la cual volvió en 1874, sin abjurar sus ideas que no abandonó en el resto de su vida.

Fue diputado en las legislaturas de 1877 y 1878, representó en el Senado a la Universidad Central desde 1881 a 1883 y en 1884 fue nombrado senador vitalicio.

Lució insignias de honoríficos cargos, entre los que se cuentan el de caballero de la Orden de Carlos III, el de socio fundador de la Academia de Ciencias morales y políticas y el de individuo y presidente de la de Jurisprudencia, teniendo además la honra de haber presidido el primer Congreso pedagógico que se celebró en España.

Tan ilustre patrio bajó al sepulcro a los 81 años de edad el 7 de Marzo de 1890.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CORTES

Sesiones del día 5 de Marzo

SENADO

Los señores Rodríguez Vázquez, Almenas y Solís, dirigen ruegos y preguntas sin interés.

Continúa la discusión del proyecto de derechos reales.

El señor Gullón dice que combate en nombre de la minoría liberal el impuesto progresivo que tan justamente ha alarmado a la opinión y que constituye una violación de la Constitución. Como se ha dicho que el gabinete había adoptado acuerdos de importancia que modificaban aquel, pregunta al ministro de Hacienda lo que haya de verdad en esto.

El señor Villaverde niega que en el proyecto se establezca el principio progresivo en materia de impuesto.

La escala gradual que en aquel se adopta, persigue la proporcionalidad que establece en el régimen tributario la ley fundamental de la Monarquía. Niega que haya recibido a una comisión de Grandes de España, pues sólo ha hablado del asunto con algunos senadores de la mayoría, que confidencialmente expusieron sus ideas.

El gobierno hallase dispuesto a ponerse de acuerdo con la comisión de presupuestos, pero mantiene el proyecto, aunque ofrece atender las enmiendas que se presenten con la supresión de la escala gradual, que de este modo resultará (la supresión) de iniciativa parlamentaria y el gobierno procurará obtener por otros conceptos los recursos que con aquella perseguía.

El señor Gullón insiste en que la escala gradual resultaba un verdadero impuesto progresivo y haciéndose cargo de lo manifestado por el señor Villaverde aceptando la supresión de aquella, teme que la escala resulte beneficiada y que aún desapareciendo el nombre, subsista el gravamen, sobre todo para las propiedades medianas y pequeñas, desigualdad sobre la cual llama la atención del ministro de Hacienda.

El señor Villaverde explica de nuevo la escala gradual y el impuesto progresivo.

Dice que la minoría liberal no ha presentado un voto cenido a la cuestión, sino contra todo el proyecto y por eso la variación que se introduce se hará aceptando la enmienda.

Laméntase de no haber tenido el apoyo del partido liberal, que esperaba por su carácter y por su sentido.

Confiesa que la mayoría no era favorable a la escala gradual, pero sí al resto del proyecto.

Al retirarnos de la tribuna quedó el señor Villaverde contestando lo que contra el proyecto dijo el señor Gullón.

CONGRESO

Contestando al señor Muro el general Azcárraga, dice que ha presentado un proyecto fijando la situación de los movilizados y que se han suspendido a estos los pagos.

El señor Muro insiste en que sin perjuicio de resolver en definitiva, se le pague ahora.

Los señores Villaverde y Romero discuten sobre ensayos del cultivo del tabaco.

El señor Romero sostiene que durante cuatro años no se han elaborado cigarrillos, luego por lo tanto son inútiles los ensayos.

El señor Suárez Inclán censura la amortización en Marina, que resulta menos eficaz que en Guerra.

El señor Gómez Imaz lo refuta.

El señor Colleruelo pregunta si el consejo ha acordado pagar a los Estados Unidos una indemnización de novecientas mil pesetas y el señor Silveira dice que este asunto lo tratarán las Cortes.

El señor Suárez Inclán apoya una proposición para unificar el criterio en la amortización de Guerra y Marina.

El señor Silveira se muestra conforme con ella y dice que lo tratará en consejo.

Es retirada la proposición.

El señor Villasegura pregunta acerca de las noticias circuladas sobre Fernando Poo.

El señor Silveira niega se den malos tratos a los indígenas de Lagos.

El señor Romero Robledo combate el proyecto del general Weyler sobre retiros en el Ejército.

Censura que se trate de aumentar el generalato que ya es abundantísimo y también censura que se mantengan abiertas las Academias, mientras existen numerosísimos oficiales excedentes.

Extiéndese abogando y esbozando la reorganización total del Ejército antes que se hagan las reformas aisladas.

El discurso del señor Romero ha sido muy notable.

EL SITIO DE LADYSMITH

El Times publica los siguientes datos del sitio de Ladysmith, que le telegrafía su corresponsal en dicha plaza:

Las pérdidas de la guarnición en los 119 días que ha durado el sitio, desde el 2 de Noviembre al 28 de Febrero, han consistido en 24 jefes y oficiales, y 235 soldados muertos; 6 oficiales y 340 soldados muertos de enfermedades y 70 jefes y oficiales y 520 soldados heridos.

En esta estadística no están comprendidos los paisanos ni los indígenas. La tensión de espíritu en Ladysmith durante los últimos días del sitio, en que la guarnición no podía hacer otra cosa sino oír el ruido de los cañones de Buller, ha sido grande. Afortunadamente todo ha terminado.

Hubiéramos podido continuar defendiéndonos aún durante seis semanas—continúa el corresponsal—pero nuestras privaciones hubiesen sido muy crueles y las enfermedades y la falta de municiones habrían debilitado nuestra resistencia en un asalto como el del día 6 de Enero.

Teníamos al comenzar el sitio—añade el despacho—12.000 combatientes, 2.000 paisanos y 4.000 indígenas; las heridas y las enfermedades han hecho pasar por el hospital a 8.000 hombres y sin embargo la proporción de nuestros muertos hasta el 15 de Enero ha sido escasa.

A partir de esta época, se agotaron los medicamentos y un hombre enfermo era mirado por nosotros como un hombre perdido.

La reducción de las raciones apenas bastaba a los sitiados para no morir de hambre.

A partir del 15 de Enero hemos tenido 200 muertos de enfermedades.

Durante los últimos quince días de sitio la mayoría de las baterías se quedaron sin caballos, y las piezas fueron montadas en posición fija para la defensa del campamento.

Los artilleros fueron destinados a las trincheras.

Se construyó además una última línea de defensa para la resistencia final.

El corresponsal del Herald en Londres calcula que las bajas sufridas por las fuerzas al mando de los generales White y Buller en la defensa de Ladysmith y combates sobre el Tugela para obligar al enemigo a levantar el sitio han costado a los ingleses 1.046

muertos, 3.785 heridos, 1.568 prisioneros y 513 muertos de enfermedades, ó sea en total 6.912 bajas.

Cuatro veces ha intentado Buller socorrer la plaza sitiada. En 15 de Diciembre avanzó de frente al mando de 15.000 hombres, siendo rechazado y perdiendo dos baterías, 143 muertos, 766 heridos y 251 prisioneros.

El 10 de Enero reanudaron el avance cruzando el Tugela el 16 y apoderándose de Spion Kop el 23, de cuya posición fueron desalojados perdiendo en la operación 1.400 hombres y de ellos unos 300 muertos.

El tercer intento comenzó el 5 de Febrero; pero los boers eran dueños de tan excelentes posiciones estratégicas, que el ejército de Buller se vió obligado a emprender la retirada.

El cuarto y último avance, ha durado doce días teniendo, los ingleses que apoderarse gradualmente una por una de todas las alturas á costa de grandes sacrificios de vidas.

El sitio de Ladysmith ha durado tres días menos que el de Kimberley; pero la plaza tiene mucha más importancia estratégica que la ciudad de los diamantes.

Cámara Oficial de Comercio é Industria DE CORDOBA

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Corporación se pone en conocimiento del público que en los meses de Abril y Mayo del año corriente ha de celebrarse en Murcia una Exposición Agrícola, Industrial, Minera y de Bellas Artes a la que se invita por el presente á concurrir á los industriales de esta provincia. Se hace saber además que para facilitar el transporte de objetos destinados á la Exposición se establecen tarifas á precios reducidos en grande y pequeña velocidad por la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante cuyo pormenor se publicará próximamente en el Boletín de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Esta Corporación se ofrece además á los señores industriales para suministrarles datos y modelos de hojas de inscripción para el concurso. Los que gusten podrán dirigirse también directamente á la Comisión organizadora si así lo considerasen preferible, la cual les facilitará además el reglamento á que la Exposición de ajustarse.

OFICIAL

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia de este día, dictada en autos pendientes en este juzgado y escribanía del infrascripto, por cobro de pesetas, se sacan á pública subasta para su venta los bienes siguientes: Un cuadro al óleo con una Purísima.—Otro representando la Degollación.—Otro Ecce Homo.—Una Dolorosa.—Otro Enterramiento.—Otro San Acisclo y Santa Victoria.—Otro la Presentación.—Otro Jesús con un judío.—Otro en tabla un Ecce Homo.—Otro Huida á Egipto.—Otro Nacimiento de Jesús.—Otro un patio con una niña chica.—Otro patio de los Narrajos.—Otro idem más pequeño.—Otro idem dos granadas.—Una acuarela Marina.—Otro idem un paisaje.—Dos cuadros idem frutas. Cuatro cuadros idem al óleo que representan cuatro Evangelistas.—Una lámpara cristal con tres brazos.—Diferentes piezas para un Nacimiento.—Y una acción de socio fundador del Circulo de la Amistad, valuado todo en dos mil trescientas cuarenta y tres pesetas; cuya subasta y remate en favor del mejor postor deberá tener lugar el día quince del actual, á las doce de su mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado, piso alto del Ayuntamiento, con las condiciones siguientes:

Que los postores habrán de consignar en la mesa del Juzgado para tomar parte en la licitación el diez por ciento de la total valoración de dichos bienes. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Que expresados bienes quedan manifestados en la casa número cincuenta y cuatro, calle Madera baja, pudiendo enterarse también de la descripción de los mismos que existe en los autos donde puede ser examinada por los que deseen tomar parte en la licitación.

Dado en Córdoba á tres de Marzo de mil novecientos.—Francisco Fernandez Vior. De orden de su señoría, Federico Duarte.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR ROBO

En la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Antonio Merino (a) Bolo y Juan Morón Rivera, por el delito de robo.

A los procesados se les acusaba de haber robado, la noche del 20 al 21 de Febrero del año anterior, un jamón y tres camisas en la casa de don Octavio Costi, penetrando por las tapias del corral, en cuyos muros practicaron un agujero para entrar en las habitaciones.

Antonio Merino ha sufrido una condena por estafa y dos por lesiones, y Juan Morón una por hurto y en la actualidad se le instruye otra por el mismo delito.

Practicadas las pruebas, el Ministerio fiscal, representado por el señor Uribarri, calificó el hecho de robo, con las agravantes de nocturnidad y reincidencia.

El letrado señor Jimenez Illescas, defensor de Merino, sostuvo que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, y que en caso de haberle alguna responsabilidad era únicamente como encubridor, y el señor Martinez Beltrán, que tenía á su cargo la defensa de Morón, mantuvo sus conclusiones de que no era culpable este del delito que se le imputaba.

Muy elocuentes fueron estos informes, así como el resumen de los debates hecho por el presidente del Tribunal señor Martín.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y en su virtud, el Fiscal pidió para Juan Morón, como autor del robo, la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de prisión correccional, accesorias y la mitad de las costas, y para Antonio Merino, como encubridor, 125 pesetas de multa y la otra mitad de las costas, más la indemnización que deben abonar ambos por partes iguales. En esta pena no se le debe abonar la mitad del tiempo que han estado en prisión preventiva por ser reincidentes.

El señor Jimenez Illescas, fundándose en el veredicto, solicitó la libre absolución de su defendido, y el señor Martinez Beltrán se conformó con la petición del Ministerio público.

La sección de Derecho dictó sentencia condenando á Juan Morón Rivera á tres años, seis meses y veintinueve días de prisión correccional, accesorias y la mitad de las costas, y á Antonio Merino á la multa de 125 pesetas y la otra mitad de las costas.

Hoy, en la sección primera, se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Julián Perez Jimenez, por el delito de parricidio.

El señor Aguilar-Tablada tiene á su cargo la defensa y la representación el señor Luna.

En el Seminario de San Pelagio

En honor del Angel de las Escuelas teológicas, Santo Tomás de Aquino, se celebró ayer, á las once de la mañana, el solemne acto literario-científico, organizado por tan ilustre centro docente, en la capilla del Colegio.

Ocuparon la presidencia el excelentísimo señor Obispo de la diócesis y los señores García Gómez, Provisor y Vicario general del Obispado; González Francés, Canónigo Magistral; Torres, Arcipreste, y Cuadrado, Penitenciario.

En los estrados que rodeaban á la presidencia se hallaban los señores Canto, Bolloqui, Rodriguez Sanchez, Saco de Herrera, Bermeja, Cienfuegos, Sanchez Herrero, Moreno, Pérez Carranco, Molina, Ortega, Rodriguez Ramirez y otros profesores de la casa.

A cuarteto y piano se interpretó lucidamente la sinfonía tercera del Paragraff, de Suppé. Después los alumnos don Juan A. Perez Montemayor, del cuarto año de latin; don Manuel Bioque Moreno y don Rafael Ortiz Rojas, del tercero; don Antonio Castel Casado, del segundo; y don Manuel Fernandez Rubio, del primero, hicieron con gran soltura el análisis gramatical de un trozo latino de una oda á Virgilio.

El tenor don Rafael Luque, cantó seguidamente, acompañado por el cuarteto y piano, una Pleghiera alla Vergine, letra de Su Santidad, y música de T. Frangelli.

La disertación en latin, demostrando que el acto de fe es sobrenatural y libre, á cargo del señor Bejarano Fernandez, y las argumentaciones que oponiéndose á dicha tesis practicaron los señores Bejarano Rodriguez y Benitez Razoero, todos alumnos del cuarto curso de Sagrada Teología, resultaron un trabajo completo, en donde se adujeron

pruebas muy adecuadas, demostrando la competencia de los disertantes.

El cuarteto interpretó en el intermedio los populares walses *Mirtos de oro* y después ocupó la tribuna el alumno señor Velasco Estepa, que leyó un extenso discurso sobre el *Hipnotismo franco*, haciendo historia sobre la hipnosis desde que ocupa la atención de la ciencia, explicando la actividad de algunas potencias del alma y los fenómenos psicológicos que estas presentan y deduciendo la licitud del hipnotismo, conforme con doctrinas respetabilísimas, siempre que sea adoptado por la ciencia médica como medio de hacer sus investigaciones. El alumno señor Velasco, dió pruebas de haber registrado y leído buen número de notas en varias obras científicas, y su trabajo merece plácemes.

Y por último un coro de seminaristas cantó el *Himno á Santo Tomás*, y el pequeño alumno señor Gonzalez Muñoz dijo en latin un corto discurso de acción de gracias.

El orador estuvo acertadísimo y de todos recibió enhorabuena.

El señor Obispo se felicitó del acto que acababa de terminarse, que era baluarte inexpugnable contra la impiedad revolucionaria que desea la ignorancia y la pobreza en el clero.

Alentó á los seminaristas á nuevas lides intelectuales y recordó los tiempos en que él aprendía la sagrada ciencia en el Seminario.

Cerca de las dos abandonáramos aquel ilustre centro docente, conservando gratos recuerdos del acto académico que presenciamos, y agradecidos por las atenciones de que fuimos objeto.

La castidad de Santo Tomás

SONETO

Una hermosa de rostro alabastrino, mirada impura y floreciente seno, humana perla que cayó en el cieno de una orgiástica fiesta al torbellino. Al alma pura de Tomás de Aquino, de ciencia igual que de virtudes lleno, quiere llegar y hacia el placer obscuro arrastrarle cambiando su destino. En éxtasis se hallaba en el instante en que entró seductora la bacante y á su cuello pretende echar los brazos. Corre al hogar en donde el fuego arde y de casta virtud haciendo alarde la arroja de la estancia á tizonazos.

Daniel Aguilera.

Marzo 1900.

Gacetillas

—**Mal crónico.**—No está todo el mal en los baches y surcos que se abren en el empedrado de muchas calles, que hemos ya indicado, sino en las piedras sueltas que quedan en sus inmediaciones, y que producen tantas ó más desgracias que aquellos desperfectos. En las carreteras cuidan de esto los peones camineros. En las calles y plazas (que parecen de peor condición que aquellas) nadie se cuida de ello. De ahí nuestra constante reclamación de pequeñas cuadrillas permanentes de operarios divididas en secciones ó departamentos determinados. Por el actual sistema, este servicio se prestará siempre de una manera imperfecta, insuficiente y tardía. Con esto, la variación del sistema y el aumento de pasadas de losas ó adoquines se habrá resuelto la cuestión del piso de nuestras calles y plazas, que muchos creen insoluble.

—**El tiempo.**—En los últimos días ha descendido la temperatura, que es impropia del mes de Marzo. Ni en los pebles días de Diciembre y Enero hemos sentido el frío que ayer, pues al aire libre y á la sombra era imposible la permanencia. Si continúa este tiempo volverán á recrudescer las enfermedades que ya empezaban á disminuir.

—**Empleados de Hacienda.**—En el escalafón general de empleados activos de la Hacienda pública, que inserta la *Gaceta*, aparecen, con el número 20, don Rafael Casals y Vazquez de la Torre, y con el 36 don José Infante Cornejo, ambos naturales de Córdoba.

—**El agua de los Participes.**—El aforo practicado el día primero del corriente en los veneros de la sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico ofreció el siguiente resultado: *Huerta de Santa María.* Venero bajo, 85 pajas.—*Huerta del Hierro.* Venero alto, 10; id. bajo, 8 y media. Total, 33 pajas y media. Quedan en las bueltas 2. Llegan á la acubilla del Cenador 51 y media. Al depósito 61. La diferencia entre el Ce-

nador y el depósito proviene de las pérdidas en la atarjea, producidas por escapes que se están corrigiendo.

Disposición.—De Real orden se ha dispuesto que la revista mensual de comisario que pasen los alcaldes a la fuerza de la guardia civil en las localidades donde se deba cumplir ese servicio, se verifique en la casa Ayuntamiento y en modo alguno en el domicilio particular de dicha autoridad, a fin de que el expresado acto tenga siempre el debido carácter oficial.

Un ángel.—A los cuatro años de edad subió ayer al cielo el niño Manuel Carmona España, hijo de D. Francisco, teniente del regimiento infantería de Ramales. El oficio de ángeles se verificará hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Andrés. Enviamos a los afligidos padres la expresión de nuestro sentimiento.

Período voluntario.—El de cobranza de las contribuciones termina el sábado próximo.

Bien hecho.—Ayer, y por disposición del perito don Antonio González, fueron inutilizados ocho kilos de chorizos, por no encontrarse en buenas condiciones. Por referido señor fueron también retirados de la venta pública dos canastos de cardillos, por ser nocivos a la salud, los cuales se vendían como tagarinas.

Edicto.—Se ha fijado en Córdoba un edicto del juzgado de Loja para la presentación de Antonio Cañada (a) Paniego, y de un desconocido, que han intentado robar en una casa de la villa de Algarinejo.

Vacante.—En la escuela de Ingenieros industriales de Barcelona está vacante una plaza de catedrático de Química industrial inorgánica y Análisis químico, con 3.500 pesetas de dotación anual.

Hurtos en la Audiencia.—Ayer, durante la celebración de la vista de la causa instruida a Antonio Merino (a) Bolo y Juan Morón, en la sala de la Audiencia donde aquella se verificaba hurtaron un reloj de plata con cadena corta de metal a Antonio Gavilán Castillo que se hallaba entre el público, y una gorra a un joven. Apesar de los registros hechos por la guardia civil no fueron descubiertos los autores.

Obligaciones.—Las de corrección pública el mes actual con cargo al presupuesto de esta provincia, importan 4.335 pesetas y 96 céntimos.

Cese.—Se ha dispuesto que cese en el cargo de Vocal de la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico don Francisco Méndez de San Julián, Marqués de Cabra.

Volaron.—De las fuentes públicas de la puerta de Gallegos y calle de Mucho Trigo han desaparecido los grifos, y el agua se desperdicia, formando lagos en la vía pública.

Residencia.—Ha sido autorizado el general don Antonio Monroy para establecer su residencia en Córdoba.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos una mujer pobre y enferma, domiciliada en la calle Santa Inés.

Conciertos.—Se han reanudado los que en el café del Gran Capitán venía celebrando el baritono don Antonio Rodríguez, contribuyendo a la mayor animación de dicho establecimiento.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un sugeto que en una taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos hizo un gasto de cuatro pesetas, que no pudo pagar por carecer de dinero, y a dos mujeres que en la calle Arenillas promovieron escándalo, resultando herida en la cabeza una de ellas, que fué curada en la casa municipal de socorro. También han detenido a un hombre que en la puerta de Almodóvar apaleó a un transeunte, sin que mediara cuestión alguna entre ambos, y a dos mujeres que se maltrataron en la calle San Fernando.

Segunda licitación.—El día nueve de este mes se subasta por segunda vez en las Casas Consistoriales de Priego la casa número 33, calle Cañamero, de aquella población, por el tipo de 4.655 pesetas y 67 céntimos.

Buenos servicios.—Nos participan de Puente Genil que el joven y aventajado médico don Leonardo Velasco Estepa viene realizando con feliz y brillante éxito difíciles operaciones quirúrgicas en aquella localidad y pueblos limítrofes. El hospital municipal de dicha villa, del que es director desde hace poco tiempo, le debe también valiosos e importantes servicios.

Función teatral.—En el Teatro Principal de Baena celebraron el domingo último varios aficionados una escogida función para destinar sus productos al Asilo de ancianos y la Tienda asilo de dicha villa. Representaron, con mucha discreción, las comedias Zaragueta y La Victoria del general.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden relativa al abono de tiempo de campaña a las tropas de Cuba y Filipinas.—Otra para que se entienda, entre las islas anexas a la de Luzón y Joló, que están incluidas las de Paragua, Balabac, Calamanes y Batanes.—Relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.—Las listas definitivas de electores de compromisarios para Senadores de Monturque.—Edicto de Almodóvar del Río poniendo al pública hasta el día 22 el presupuesto adicional.—Y otro del juzgado de Ecija encargando la busca de dos cerdos robados en la casilla del Montecillo, en la carretera de aquella ciudad a Palma del Río.

Subasta.—El día 15 se subasta en el juzgado de Montoro la suerte de olivar denominada "Pedro Gil", de diez y nueve fanegas con 1.466 olivos y casa de teja, por el tipo de 21.600 pesetas.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Liebre", del sitio de los Torrijos, término de Fuente Obejuna, y otras doce de la de hierro "San Antonio", del sitio Cabeza de Ongonzalo y Cerrillo, término de Luque.

Infeliz.—El 1.º de este mes desapareció del establecimiento minero "Porvenir de la Industria", situado en el cortijo de Oreja, término de Fuente Obejuna, un niño, hijo de Lucas Ledesma Castro, vecino de Pueblo Nuevo, de tres años y medio de edad, y se practican por las autoridades diligencias en su busca.

Secretaria.—Está vacante la del Ayuntamiento de Carcabuey, con el haber anual de 999 pesetas. Se puede solicitar hasta el 6 de Abril.

El capital español.—Dice un periódico que durante el año 1899 se han constituido en España sesenta y dos grandes Sociedades, con un capital de ciento treinta millones de pesetas, para explotar industrias navieras, de fundiciones, eléctricas y de fabricación de azúcar.

Hay que rendirse a la evidencia: el agua de Colonia de Orive es mejor y cuatro veces más barata que muchas extranjeras. Frascos desde tres reales. Farmacia de Avilés.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Se aumentan mucho en España las empresas industriales, que es un camino excelente a fin de regenerarse.

Pensamiento.

Comparado un baile de Carnaval y un templo, se vé que aquella fiesta hace creer que el mundo quiere ser solo una orgía, y el templo le dice que el espíritu vuela a espacios infinitos, y que los placeres de la carne terminan en polvo y solo las virtudes ofrecen coronas inmortales.

Cantar.

Al pié de un ciprés lloraba una niña sus disgustos; pero el ciprés le decía:

"¡peor es mi llanto que el tuyo!"

Diálogo.

—Te amo tanto, esposo mío, que lo pido a Dios te mueras antes que yo, para que no pases la pena de verme morir.

—Pues yo le pido que te mueras tú antes, para evitarte la pena de ver mi segundo matrimonio.

DEPOSITARIO

Se desea persona bien relacionada para representar en esta región un pequeño depósito de artículos de gran consumo. Comisión y sueldo. Exíjanse referencias y garantías efectivas. Ofertas a J. Lozano y Gisbert, Templarios 2, Barcelona.

Prueba leal

Vosotros a quienes la palidez deslince, la falta de fuerzas desanima, la inapetencia alarma, las malas digestiones atormentan y la clorosis y la anemia consumen, tenéis a la mano el más eficaz y maravilloso de los remedios: tenéis el Hierro Bravais, considerado por los sabios más autorizados como el mejor talismán contra las miserias humanas.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Conejos en estofado.

Callicida LOPEZ MORA

Este remedio, que es eficaz y seguro en la curación de los callos y durezas de los pies, ha sido empleado siempre con resultados muy satisfactorios.

Véndese en Córdoba en la farmacia de su autor, San Felipe 13, al precio de UNA PESETA el frasco.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpétua y Felicitas, mártires.—Mañana, S. Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio por su padre el Excmo. Sr. D. Antonio Zapata, Conde de Cañete de las Torres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

—Hoy, a las nueve de la mañana, tendrá lugar una fiesta solemne en la parroquia de San Andrés, en honor del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, en cumplimiento de la fundación del muy ilustre señor doctor don Andrés de Pitilla, en la que predicará el Reverendo P. Antonino Llorente, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—La asociación de la vela establecida en la parroquia del Salvador, celebrará mañana sus cultos mensuales: a las ocho comunión, que será aplicada por las asociadas difuntas, y a las cuatro de la tarde los ejercicios acostumbrados, con plática.

—Hoy, un cuarto de hora después de la oración, dará principio en la parroquia del Sagrado un quinario a nuestro Padre Jesús en el misterio de la Oración en el Huerto de las Olivas. Predicará don Francisco Mantero Pozo.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los piadosos ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Nicolás se hará el Via Crucis, con cánticos.

En la de San Miguel, habrá plática. En la del Salvador se hará el Via Crucis.

En la de San Francisco predicará el señor Rector, después se hará el Via Crucis, con cánticos.

En la de San Pedro se hará el Via Crucis.

En la de San Juan predicará el señor doctor don José Álvarez Cienfuegos, Rector de la parroquia.

En la de Santiago se cantará el Miserere.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Rey y Heredia, que falleció el 28 de Febrero de 1900, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su viudo don José Miranda Fernández, hijo, hija política, nieta y demás familia suplican la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Segundo aniversario

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, mañana, de ocho en adelante, podrán aplicarlo por el alma del señor don Manuel Matilla y Barrajon, que falleció el día 8 de Marzo de 1898 (que en paz descanse.)

Su hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada comunión, misa, rosario u otra buena obra que se aplique por el alma del difunto.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de 7 a 9 de la mañana del día 9 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Paula Tarragó que falleció en Barcelona el 9 de Febrero último.

Su viudo don Pedro de las Morenas, hijos don Federico, doña Julia y doña Francisca, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	24	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	16	80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	1	60
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	9	20
Oscilación.	15	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	20

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	764	80
Temperatura a la sombra.	8	40
Temperatura del termómetro humedecido.	1	80
Tensión del vapor.	1	93
Humedad relativa.	24	40
Estado del cielo.	Casi desp.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Fresco.	

Córdoba 6 de Marzo de 1900.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 6 (3'35 m.)

Calculase que el generalísimo Roberts dispone para un movimiento de invasión de 60.000 hombres.

Los boers para oponerse a este movimiento han concentrado sus fuerzas hasta 50.000 soldados.

—Telegrafian de Roma desmintiendo que la reina Victoria hubiera solicitado la mediación del Papa, para llegar a la paz.

Esta mediación es poco probable, atendiendo a que las naciones beligerantes son protestantes.

Saludo a S. M.—Eumor desmentido.

Madrid 6 (2'15 tarde.)

El emperador Guillermo y la oficialidad del regimiento de Postdam en un banquete dado en honor del duque de Veragua acordaron saludar afectuosamente a la reina regente, y así lo hicieron por telégrafo.

Silveira ha negado la certeza del rumor referente a que Inglaterra desee quedarse con las islas Canarias, añadiendo que condena estas invenciones porque pueden perturbar las relaciones diplomáticas de España con el Reino Unido.

Bajas de los ingleses.

6 (2'30 tarde.)

El parte oficial recibido en Londres referente a las bajas ocurridas en el cuerpo de ejército mandado por Buller, consigna 93 muertos, 684 heridos y 25 desaparecidos, que se supone hayan sido hechos prisioneros por los boers.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 6 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 73'00.—Idem contado, 72'50.—Idem exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 513'00.—4 por 100 amortizable 80'20. Compañía arrendataria de tabacos 431.—Cubas de 1886, 85'80.—Idem de 1890, 72'00.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'00.—Idem del Tesoro 5 por 100, 104'00.—Idem de Filipinas

6 por 100, 90'50.—Francos, 30'25.—Libras, 32'78.

Paris 6 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 70'25.
Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

En el sur de Africa

Madrid 6 (7 noche.)

Un telegrama recibido en Londres dice que los ingleses ocuparon a Crocodiles, evacuado por los boers.

Ha disminuido el fuego de cañón contra Mafeking, aumentando el de fusilería.

Parece que los sitiadores preparan un asalto.

El corresponsal del "Standard", en Ladysmith reconoce que la retirada de los boers fué magistral, no perdiendo en ella ni un carro ni un buey.

Los boers han evacuado a Zululandia.

En honor de España

6 (7'15 noche.)

En el banquete de gala a que antes hice referencia, celebrado en el Palacio imperial de Berlín, el emperador Guillermo, dijo: «Brindo en honor de los reyes de España, a quienes estoy agradecidísimo por la honra que han dispensado a mi hijo, y que significa una muestra de mútua consideración. Aun recuerdo con gratitud la acogida que dispensaron al príncipe Alberto en su viaje a aquel país.»

Dimisión.

6 (8 noche.)

El Director general de Agricultura ha presentado la dimisión de este cargo, a causa de las desavenencias surgidas con el Ministro del ramo en el proyecto de la enseñanza agrícola pendiente de discusión en el Congreso.

Senado.

6 (8'30 noche.)

El presidente del Consejo de Ministros ha desmentido las noticias circuladas sobre supuestas reclamaciones de Inglaterra al gobierno de España.

Congreso.

El Conde de San Luis y el señor Suarez Inclán disienten el voto de las minorías, referente al articulado de los presupuestos.

Lo que dice Sagasta

Madrid 6, 10'45 noche.

Sagasta ha declarado que para mayo no gobernará Silveira.

Más del Congreso

Interviniendo brevemente en la discusión Moret y Villaverde, se ha desechado el voto de las minorías sobre el articulado de los presupuestos, en votación ordinaria.

Petición

7 (2'50 madrugada.)

Comunican de Palma de Mallorca que el gobernador ha telegrafiado al señor Dato dándole cuenta de la petición que le hicieron las sociedades locales en favor de una amplia descentralización administrativa.

Terrible explosión

7 (3'10 madrugada)

Telegrafian de Nueva York que ha ocurrido una terrible explosión en la mina de Redast (Virginia), resultando setenta obreros sepultados.

Han sido salvados dos. Van extraídos cuarenta cadáveres.

ALMODÓBAR.

†

LA SEÑORITA

D.ª Manuela Delgado de Bárbara

FALLECIÓ EN MADRID

EL DIA 6 DE MARZO DE 1897

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren hoy, desde las nueve en adelante, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, de esta ciudad, por los señores Sacerdotes que gusten, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señorita.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de esta Diócesis, tienen concedidos, respectivamente, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, en la forma acostumbrada, en sufragio de referida señorita.

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD Vino Iodo-Tánico Fosfatado Espinar

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la Curación de las **ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.** Indispensable a los convalecientes de cualquier enfermedad.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sal- vado, triguillo y ahechaduras.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogasón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

UNGÜENTO ENCARNADO MÈRE

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las coxeras, alcanceros, esguince, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanza, sobrehueros y esparvanos.



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Se ve para todos los usos de los domésticos, caballos, mulos, etc. Embrocación Mère. El tesoro de Sportmán. Limimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino y Jarabe de DUSART* es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y *linfáticos*, y á los *bue* están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al *Vino ó Jarabe de DUSART* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las *nodrizas* enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la *diarrea verde* y de las enfermedades de desarrollo. Con su *benéfica influencia la dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GOTA, PIEDRA, REUMA

son curados por las
SALES GRANULADAS EPVERSCENTES
DE LITINA
de Ch. LE PERDRIEL, Paris
En venta en todas las Farmacias.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



A LOS CAZADORES

Francisco Dapiña, maestro armero retirado del ejército, con treinta y dos años de práctica en la Maestranza y Parques de artillería, y en los cuerpos del ejército, ofrece su nuevo taller de armería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna. **García Lovera núm. 5, antes Azonías.**

Desde el día ó desde S. Juan se arrienda la casa Candelaria 1, con bastantes habitaciones y patio jardín: para tratar, Librería 19, casa de Ariza. 5-1

Quien haya encontrado una perra negra, cuatrojada, pedanca, mediana, que se extravió el 1, y la entregue Cardenal Gonzalez 3, recibirá una gratificación después de agradecerlo. 3-1

Se arrienda desde el día la casa Cardenal Gonzalez 103. La llave para verla, Mesón del Sol 15. 10-4

Fundición de bronce y níquel

y taller de reparaciones de toda clase de maquinaria

JOAQUIN CASTILLO
Sucesor de José Castillo
ARMAS 22, CÓRDOBA

Se compra metal, cobre y plomo.

Se arrienda desde S. Juan la casa de nueva construcción S. Francisco 50. Se trata, Liceo 29. 4-8

Desde el día se arrienda la casa número 21 plazuela de la Magdalena. En la misma dan razón. 6-5

Se vende mesa escritorio, sillón y armario propio para biblioteca ó comedor: puede verse todo, calle Barroso, sin número, de 12 á 2. 5-8

Se arrienda ó vende desde S. Juan una Ducha con muchas y cómodas habitaciones, cuara pajar, cochera y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43. 30-10

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:

La casa número 27 calle Mayor de Santa Marina.

Portal-tienda inmediato á la número 94 calle Santa María de Gracia.

Casa número 6 calle Juan Palo. Barriotevno 1.

Plazuela de San Juan de Letrán número 44.

Mucho Trigo 18.

Carrera de las Ollerías 11.

Calle de Cañameros sin número.

Zarco 2.

A hódiga 33.

Cidros 14.

Juan Psto 8.

Mayor de San Lorenzo 164.

Santa María de Gracia 118.

Calle de San Agustín y sus acecerías, para tiendas, número 86.

Romero 16.

Roelas 7.

Plazuela del Cuarto 4.

Santa María de Gracia 94.

Plazuela de San Juan de Letrán 46.

Abar Rodriguez 9.

Plazuela de la Lagunilla 43.

Alamos y Arroyo de San Andrés 15.

Moriscos 24.

Plazuela de las Cañas 10 duplicado.

Hmoses 12.

Judíos 4.

Juan Tocino 12, huerto.

Pozanco de San Agustín 15.

Plazuela de la Magdalena, calle Paredes ó Rastrea 2.

Cruzstijo 6.

Mantiques 6, conocida por la del Esudo

Mayor de San Lorenzo 158.

Portal-tienda accesorio á la fonda de las Cuatro Naciones de San Miguel, calle Marmol de B.ñueos número 2.

Zarco 12.

Plazuela de San Lorenzo 138, propia para tienda.

Mañices 7.

Cuesta de Leján 7.

San Fernando 162.

Barronuevo 25.

Miraflores 6.

Mucho Trigo 28.

Muro de la Misericordia 6.

Plazuela de la Amagra 21.

Calle de Guiray 4 (calle Cabezas).

Dos bodegas para aceite en la número 11, barrio de las Ollerías.

Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos 15. 12-10

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Canta Calabrova) MADRID

FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCOS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. poma. **DEPURACION de la SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

— CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR —
Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cálculos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos de sangre, etc. Infalible. **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDA semen, HISTERISMO, male DIGESTIONES, FALGUNA, male lancolla, **PARALISIS**, falta de **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto remedio para toda edad, sin perjuicio alguno. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

IMPOTENCIA

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala núm. 23, 1.º, Madrid. También envíe gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

VENTA de persianas, estante, máquina de escopetar y otras de ta: ar, me: as y objetos de carpintería. Cardenal Toledo 1. Se arrienda ó vende la casa. Tiene 9 habitaciones y local propio para talleres. 10-8

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

ELECTRICIDAD SIN MOTORES

Compañía Electro-Química Ibérica

2, OQUENDO, 2.—SAN SEBASTIÁN

Esta Compañía, cuyo sistema tiene privilegio en España y en todos los países del globo, vende aparatos con los que se producen la luz y la energía eléctrica, sin necesidad, para su entretenimiento y conducción, de concimientos especiales, y sin riesgo de ninguna especie y á precios baratísimos:

Lámpara de 5 bujías	ELECTIVAS.	Pesetas	0'02	por hora.
Idem	»	»	0'05	»
Idem	»	»	0'07	»
Arco voltáico 200	»	»	0'50	»

Indispensable en las quintas, fábricas y depósitos de materias inflamables. Instalaciones desde la producción diaria de **55 bujías**, á la tensión de **8 volts**,—precio **950 pesetas**—hasta **1.500 bujías** diarias, á la tensión de **60 volts**. Escribir á la Compañía, cuya dirección se haya en San Sebastián, la que facilita precios, presupuestos, catálogos é instrucciones.

Tiene la Compañía patentes y privilegio en España y Portugal y en Méjico, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile. No pudiendo, por la magnitud de la empresa, explotar su privilegio en estos países, no tendrá inconveniente en vender las patentes y privilegios en una ó varias Repúblicas Hispano-Americanas, para lo cual deba escribirse: **ESPAÑA: Compañía Electro-Química Ibérica, San Sebastián.**

Desde el día se arrienda la casa Santa Marta 10, bien acristalada y en condiciones de comodidad: para tratar, Gempás de San Agustín 25. 5-8

Se arrienda la casa y portal Victoria-Duro Rivera 2, antes Pata. Se trata, Osario 47. 4-8

Se compran papeletas del Monte de Piedad, por su tasación, en la portería del Hospicio, Campo la Merced. 3-2

Desde S. Juan se arrienda la casa Condepeñón 27, con muchas y grandes habitaciones y agua de pié. Se trata, San Felipe 1. 10-5